

MUNICIPIOS

Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos

2025/07469 *Anuncio de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 2-2025, por suplemento de créditos. Expediente 366/2025.*

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica resumida por capítulos la Modificación Presupuestaria 2-2025, de Suplemento de créditos, aprobada inicialmente por la Asamblea de la Entidad en sesión celebrada el pasado 25 de abril de 2025. Dicha Modificación se considera definitivamente aprobada, una vez concluido el periodo de quince días hábiles de exposición pública, establecido tras la publicación del Edicto de aprobación inicial en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 87, de fecha 9-5-2025, con el número 2025/04962, sin que durante el citado plazo se haya presentado reclamación alguna contra la misma.

VER ANEXO

Contra este acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Valencia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

València, 18 de junio de 2025.—El presidente, Emilio José Belencoso Rodrigo.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2-2025; SUPLEMENTO DE CRÉDITOS

A) CRÉDITOS QUE SE SUPLEMENTAN. ESTADO DE GASTOS

Capítulo II	Gastos en Bienes y Servicios	4.465.167,49 €
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITOS		4.465.167,49 €

B) FINANCIACIÓN. ESTADO DE INGRESOS

Capítulo III	Tasas, precios públicos y otros Ingresos (mayores ingresos)	1.218.129,84 €
Capítulo VIII	Activos financieros (Remanente de Tesorería)	3.247.037,65 €
TOTAL INGRESOS QUE LOS FINANCIAN		4.465.167,49 €

